

## INTRODUCCIÓN

---

El siglo XIX tiene una trascendental importancia en la historia nacional, por haber sido el tiempo en que alcanzada la independencia por los patriotas, se dio inicio al proceso de creación y consolidación del naciente Estado, necesario para gobernar el territorio libre, marcando nuestro futuro político, económico, cultural, social, artístico, de libertades ciudadanas y muchos otros más.

En lo político se dio una disputa poco mostrada, entre quienes ejercerían el poder, militares o civiles. Tras la independencia el poder fue ocupado por los militares, salvo excepciones. Los que llegaron al poder fueron quienes lideraron las tropas patriotas, Bolívar y Santander, uno gobernando hasta 1830 y el otro hasta 1837. Luego vinieron otros militares a gobernar, los generales Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando, José Hilario López, y los civiles José Ignacio de Márquez, Mariano Ospina Rodríguez, Manuel Murillo Toro, Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro para señalar unos pocos.

El país terminó el siglo siendo gobernado por dos patéticos personajes del conservatismo, Manuel Antonio Sanclemente, anciano elegido para ejercer el poder, derrocado por su vicepresidente, el escritor, José Manuel Marroquín, en cuyo gobierno se dieron dos tragedias, la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902) y la pérdida de Panamá (1903) a manos de los Estados Unidos.

La otra disputa que se dio a lo largo del siglo, fue el modelo de Estado que se quería imponer, entre centralismo y federalismo. El centralismo empezó en Angostura en 1819 perdurando hasta la Constitución del Estado de la Nueva Granada en 1853, tras la expedición de las constituciones de 1830, 1832 y 1843, cuando se implantó un sistema semifederalista. Después vino el golpe de José María Melo, única revolución que en nuestro país ha triunfado, tras lo cual se profundizó el federalismo al promulgarse la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de Rionegro en 1863, copia de la de Estados Unidos. El centralismo volvió cuando Núñez con Caro impulsaron la promulgación de la Constitución Política de la República de Colombia de 1886, vigente hasta 1991, consagrándose un Estado conservador, centralista, clerical y presidencialista.

La guerra también atravesó el siglo. Varias fueron las guerras civiles de orden nacional, y

otras muchas regionales. Entre las de orden nacional se dio la de la dictadura de Bolívar entre 1828 y 1830, la de los *Conventos*, que se convirtió en la de los *Supremos* al inicio de la década de 1840, cuando la eliminación de cuatro conventos en Pasto fue aprovechada por el candidato presidencial perdedor, Obando para derrocar a De Márquez, sin lograrlo. Tras el golpe de Melo se dio otra guerra. Unidos liberales y conservadores lo derrotaron. En 1860 se dio otra guerra por temas electorales, cuando Mosquera encabezó una guerra contra el gobierno de Ospina Rodríguez, hasta derrocarlo.

En 1876 serían los conservadores los que por las armas intentaron, sin éxito, llegar al poder, cuando gobernaban los liberales radicales, hasta ahora la muestra más liberal que en nuestro país ha existido. La guerra siguiente del orden nacional fue la impulsada desde el gobierno del líder del Movimiento de Regeneración, Rafael Núñez en 1885, por la cual logró deshacerse de sus principales opositores, los liberales radicales.

En la última década del siglo se dio la guerra de 1895, por la que un sector del Partido Liberal intentó derrocar a Caro, siendo estruendosamente derrotados, para darse la guerra más sangrienta que el país conoce, y recuerda, la de los Mil Días, con la que cierra el siglo, y se abre el siguiente, donde la violencia ha estado presente, otra vez, por cien años más. De todas maneras, de las decisiones políticas siempre estuvieron marginados los pobres, las mujeres, los negros, los indios, es decir la mayoría de la sociedad, estando durante todo el siglo restringido el derecho al voto, que estuvo siempre reservado para los hombres mayores de 21 años, que tuvieran bienes de fortuna.

En lo económico, se fue dejando el modelo colonial sustentado en la minería, para ir hacia la agricultura y luego la ganadería, insertando al país en el mercado mundial, en un modelo económico precapitalista. Empezó la exportación de algunos pocos productos. El café fue el principal, cultivado primero en Santander, luego Cundinamarca y finalmente Antioquia.

A decir de los economistas Salomón Kalmanovitz y José Antonio Ocampo en la primera mitad del siglo la exportación de oro bajó, aumentando el de frutos, mientras que entre 1850 y 1882 se exportaron tabaco, algodón, añil, cueros, oro y café, los que se estancaron al final del siglo, cuando las importaciones continuaban. Nacieron entonces dos categorías sociales, los terratenientes y los comerciantes. En materia cafetera dice, José Orlando Melo, uno de los principales historiadores colombianos vivos, el café permitió el nacimiento de una nueva casta social, la de los empresarios rurales y urbanos, que se vio afectada en la crisis en la

exportación de café entre 1898 y 1905, por la baja en los precios internacionales del grano y aumento en el precio de los fletes.

La ganadería nació cuando trajeron nuevas calidades de pastos, empezando su desarrollo en Antioquia, extendiéndose a Bolívar y la Costa Atlántica en general, desde donde en 1880 exportaron ganado a las Antillas. Casanare y los Llanos Orientales fue otro ámbito de desarrollo de la ganadería, que empezó artesanal, siendo la mejor la de la Sabana de Bogotá. El auge de la ganadería se dio desde principios del siglo XX. Las artesanías fue otro sector que adquirió alguna trascendencia, llegando incluso en 1864 en Medellín a crear la Escuela de Artes y Oficios, para capacitar a los artesanos.

En materia de infraestructura el territorio estaba dividido en cuatro regiones, sin conexión entre sí. La antioqueña, que se convertiría en de más desarrollo; la costeña que se vería beneficiado por su mirada al mundo; la andina o central donde ha estado y está el poder político y la suroccidental por lo general de gran atraso. Ese siglo fue el del transporte a lomo de mula, hecho que demoraba cualquier trayecto días, semanas o meses. Por lo mismo la gente poco se movía del lugar donde nacía, donde por lo general moría. Un caso que ilustra este punto, es el del presidente Miguel Antonio Caro que en toda su vida, nunca salió de la Sabana de Bogotá.

El telégrafo se convirtió en el primer medio de comunicación moderno en el territorio, que conectó Bogotá con Antioquia y la Costa Atlántica, habiendo sido transmitido el primer telegrama el día 1º de noviembre de 1865, entre Cuatro Esquinas, hoy Mosquera (Cundinamarca) y el palacio presidencial en Bogotá[1].

Por el río Magdalena su navegación se convirtió al vapor, mientras el sistema ferroviario empezó a ser construido. El primero fue el de Panamá con 77 klms de largo, en cuya construcción murieron miles de obreros de malaria y cólera. También se construyeron los ferrocarriles de Buenaventura - Cali, el de Bogotá - Facatativá, Bogotá - Puente del Común, el de Antioquia empezando en Puerto Berrio, Barranquilla - Puerto Colombia, Cartagena - Calamar, Cúcuta - frontera con Venezuela y el Santa Marta hacia Fundación. La gran obra de entonces se inició en 1881, el Canal de Panamá.

En lo artístico sostiene Aida Martínez Carreño, impulsora del Museo del Siglo XIX, hoy cerrado, el arte estuvo unido a la consolidación de la Independencia, y la búsqueda de un

nuevo orden. El interés de pintores y público cambiaron, ya que se puso de moda pintar retratos, no de virreyes y españoles, sino de héroes patriotas y batallas. Los pintores más destacados fueron Pedro José Figueroa, José María Espinosa, Ricardo Acevedo Bernal, Francisco A. Cano, Ramón Torres Méndez, Santiago Páramo, Epifanio Garay, Pantaleón Mendoza, Andrés de Santamaría, Luis García Hevia que alternó con fotografía, y Alberto Urdaneta fundador del *Papel Periódico Ilustrado*. El retrato, como una forma de perpetuarse, fue el que dominó este siglo, siendo Garay en la segunda mitad del siglo el que pintó mujeres, hasta antes inexistentes en la pintura.

Desde entonces para las artes hacía falta presupuesto, tanto así que Felipe Santiago Gutiérrez, mexicano encargado de fundar la Academia de Pintura de Bogotá no lo pudo hacer por falta de recursos, siendo creada en 1886 la Escuela de Bellas Artes en el gobierno de Núñez, la que impulsó a finales del siglo la escultura, ya que hasta antes todos los monumentos eran importados, especialmente de Italia. El óleo poco uso tuvo, debido a la falta de pinceles y lienzos. La fotografía fue traída por el diplomático y pintor francés, el barón Jean Baptiste Luis Gross. Las primeras fotos fueron tomadas en 1842.

Al final del siglo se desarrolló la prensa escrita, siendo reprimida, como cuando se expidió la ley que don Fidel Cano, fundador de El Espectador, calificó de “ley de los caballos”, por lo que fue a la cárcel. La unión Iglesia - Estado se estrechó con la firma del Concordato en 1887 entre la Santa Sede y el Estado colombiano. A la Iglesia le fue entregada gran parte de la educación.

En un país que en 1870 tenía 2.900.000 habitantes, ya los gobernantes de turno, como Carlos Holguín Mallarino, sobrino de Manuel María Mallarino, familia de la que desciende la ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostenía que nuestro país era uno de los más felices del mundo, felicidad que para él la daba la vida pobre, rural, ajena al progreso, quejándonos hoy de que nos sigan engatusando con los mismos argumentos. De ahí la importancia de conocer nuestra historia, para no caer en los mismos ejemplos, que dan lástima, por lo mediocres y repetitivos.

César A. Luque F. [cesarluque@yahoo.com](mailto:cesarluque@yahoo.com) @CesarLuqueF

## INSTITUCIONALIDAD DEL SIGLO XIX

Durante la etapa de la Patria Boba (1810 -1816) se dio una proliferación de cartas constitucionales, que estuvo por encima de cuarenta, por medio de las cuales se intentaba regir los destinos de pequeñas regiones, donde unos potentados pretendieron asirse con el poder, todas las que desaparecieron con la reconquista española en 1816, hasta volver en 1819 a ser libres y soberanos tras la Batalla de Boyacá alcanzando la independencia definitiva de España, momento en el cual las constituciones pasaron a ser del ámbito nacional, las que empezaron fue a ser cambiadas cada cierto tiempo, lo que igual que en el periodo anterior constituía una inestabilidad constitucional, el que se mantuvo a lo largo del siglo XIX, el siglo donde se empezaron a levantar la mayoría de las instituciones que hoy conocemos, a cambiar de costumbres culturales, consolidar unas clases poderosas económicamente, a desarrollar en el país políticas económicas, muchas de ellas equivocadas, que nos han conllevado a grandes descalabros, y donde lo artístico también cambió, eso sí, hasta la década de los ochenta, aún bajo ciertas normas españolas, cuando finalmente fueron dejadas sin efecto todas.

Siendo que las constituciones son los documentos que contemplan la vida institucional de un Estado, regulando la vida de ciudadanos y autoridades en determinada sociedad, ellas han tenido transcendental importancia en nuestro país, que contrario a muchos otros, se ha caracterizado por la inestabilidad, por la falta de vigencia en el tiempo de las normas, que contrarias a como pasa en otras sociedades, quienes dominan los poderes, las han usado para su beneficio, personal o de clase. Tras la independencia durante el siglo XIX fueron promulgadas y puestas en vigencias nueve constituciones, que dan un promedio de menos de diez años de vigencia por cada una, lo que es lamentable, ya que por ejemplo, la constitución de los Estados Unidos aprobada a finales del siglo XIX, sigue vigente hoy, luego de algunas reformas, o como ellos las llaman, enmiendas, mientras otros países no han necesitado tener constituciones escritas, como Inglaterra e Israel.

Las constituciones que estuvieron vigentes durante el siglo XIX, que fueron promulgadas por distintas causas fueron:

- Ley Fundamental de Angostura de 1819
- Constitución del Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta de 1821
- Constitución del Congreso Admirable de 1830
- Constitución del Estado de la Nueva Granada de 1832

- Constitución del Estado de la Nueva Granada de 1843
- Constitución de la República de la Nueva Granada de 1853
- Constitución de la Confederación Granadina de 1858
- Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863
- Constitución de la República de Colombia de 1886

## MUCHAS CONSTITUCIONES, INESTABILIDAD ASEGURADA

---

Las constituciones en el mundo están hechas para regular la vida de una determinada sociedad, por un tiempo importante, ya que eso da estabilidad, o lo que es lo mismo, los asociados saben a qué atenerse, mientras que adoptar a cada rato una constitución, o reformarla continuamente significa lo contrario, y es no saber a qué atenerse, lo que constituye inestabilidad, que sirve para que unos pocos saquen partido de esa situación, en desmejora de la mayoría. Eso fue lo que se dio en el siglo XIX en nuestro territorio, cuando pequeños sectores de la sociedad, usando su poder, militar por lo general, impusieron a los demás, normas que los beneficiaban a ellos, pero no a la mayoría.

Después que se iniciara a principios de 1819 la campaña libertadora, cuando en el Congreso de Santo Tomás de Angostura Simón Bolívar fue elegido presidente de la todavía ocupada república, Congreso al que regresó tras la batalla de Boyacá, donde el 7 de agosto quedó sellada nuestra independencia, siendo promulgada nuestra primera constitución, para regir en la llamada República de Colombia, llamada literariamente, Gran Colombia, por hacer parte de ella, lo que hoy es Colombia, en ese entonces, Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía de Venezuela y Quito, las dos últimas aún ocupadas por los españoles. El 17 de diciembre fue aprobada la Ley Fundamental, por medio de la cual se creó un Estado, dividido su poder en tres, Legislativo para hacer las leyes, representado por el Congreso, Ejecutivo para llevar a cabo las políticas públicas determinadas, en general gobernar, y el Judicial para hacer justicia, cuando los ciudadanos no cumplen sus deberes, modelo creado por el Barón de Montesquieu en su obra cumbre, *El espíritu de las leyes*, desarrollada a partir de la obra *La política* de Aristóteles.

Esa constitución apenas tenía 14 artículos, suficientes para edificar una nueva nación, que tendría el gobierno en Bogotá, sede del Presidente de la República y un Vicepresidente general, y uno para cada uno de los dos departamentos en que se dividió el territorio, con

sedes en Bogotá y Caracas. Todavía Quito, bajo el dominio español, no se había unido a nuestro territorio. Este Congreso decidió, que luego de dejar de sesionar el 15 de enero de 1820, una Comisión de seis miembros asumiría sus funciones, hasta su nueva reunión a partir del 1º de enero de 1821 en Villa del Rosario de Cúcuta, donde debía expedir una constitución más completa que nos rigiera.

Entre las decisiones que tomó el Congreso estuvo la de aprobar el pabellón nacional, adoptando la que era la bandera<sup>[2]</sup> de Venezuela, amarilla, azul y roja, la que hoy tenemos Venezuela, Colombia y Ecuador, que fue diseñada por Francisco de Miranda en 1806 cuando se transportaba en el bergantín Leandro en la expedición del Coro (Venezuela) por Haití. Otra decisión fue declarar el 25 de diciembre como fiesta nacional, día en que se debía celebrar el nacimiento del Salvador del Mundo, fiesta eminentemente religiosa.

Durante la vigencia de esta constitución el presidente Bolívar dejó encargado del poder al Vicepresidente de Cundinamarca, Francisco de Paula Santander, ya que el Vicepresidente general Francisco Antonio Zea estaba en una misión en Europa, en busca de una financiación para la causa libertadora, cargo que quedó vacante, y que sería llenado para el siguiente Congreso por Antonio Nariño, el *Precursor de la Independencia*, tras obtener en España su libertad, después de purgar prisión entre 1814 y 1820.

De nuevo el Congreso se reunió a partir del 6 de mayo de 1821 en Villa del Rosario de Cúcuta, donde Nariño presentó un proyecto de constitución que había redactado mientras estuvo preso en la Península Ibérica, el que no fue tenido en cuenta por los congresistas, la mayoría seguidora de Santander. Eso hizo que Nariño dejara el cargo, tras recibir varios ataques de sus enemigos, muchos de ellos gratuitos, a quienes ni siquiera conocía, ya que cuando se había ido preso eran niños, y cuando regresó ya eran hombres, pertenecientes a la clase más prestante de la sociedad. Finalmente, el Congreso aprobó la nueva constitución, siendo sancionada el 6 de octubre de 1821, para entrar en vigencia al iniciar el año siguiente, luego de lo cual el Congreso ratificó en sus cargos a Bolívar y Santander.

En materia territorial en noviembre de 1821 se unió a la República el territorio de Panamá, mientras que el de Quito lo hizo el 29 de mayo de 1822, tras la batalla de Pichincha que les dio la definitiva independencia, en la que brillaron con luz propia Antonio José de Sucre y José María Córdova. Entonces el nuevo territorio se dividió en tres departamentos, éstos en providencias, éstas en cantones y éstos en parroquias.

En materia de derechos se consagraron algunos, como la libertad de vientres, consistente en que los hijos de esclavas que naciera en territorio patrio serían libres, decisión burlada por muchos terratenientes, que viendo a alguna esclava embarazada la llevaban al territorio del Perú, para que allí tuviera su hijo, que al ingresar esclavo al territorio, sería esclavo toda su vida, aplicando aquel adagio muy nuestro, que *“hecha la ley, hecha la trampa”*.

Los departamentos pasaron a ser gobernados por un intendente nombrado por el Presidente de la República, para periodos de tres años, mientras las provincias las debía dirigir un gobernador, con igual periodo, y subordinación del intendente.

Por primera vez se consagraron la libertad de imprenta, de opinión, y el derecho a poder pedir a una autoridad información, que debía ser respondida, lo que hoy conocemos como derecho de petición. La presunción de inocencia también fue reconocida, la prohibición para que nadie fuera detenido sin previa orden judicial, sin que detenida una persona se pudiera incomunicar, salvo algunos casos por tres días. En cuanto a las sentencias se estableció que debían ser motivadas, pudiendo en adelante el Congreso implantar para lo civil y lo penal juicios con jurado. También se contempló la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, la libertad de trabajo, cultura, industria y comercio. Los militares (Marina y Ejército) fueron protegidos por una ley especial para ellos, la ley penal militar.

Para elegir a los principales dignatarios del Estado fue creado un sistema indirecto de elección, donde los ciudadanos (hombres mayores de 21 años, dueños de bienes de fortuna) votaban por otros hombres, de mayor edad y capacidad económica, para que ellos, llamados electores votaran para elegir a los que dirigirían los destinos del país. Al Presidente y el Vicepresidente los debían elegir las Asambleas Electorales, mientras en los departamentos se debían elegir los senadores. La Asamblea de Provincia debía elegir a los representantes a la Cámara, y la Cámara Provincial a los diputados. Todos quienes entraran, por elección o nombramiento a prestar sus servicios a alguna entidad estatal, debían jurar cumplir fiel y estrictamente sus funciones.

El periodo presidencial se estableció en cuatro años, permitiendo su reelección inmediata, habiendo eliminado los vicepresidentes departamentales, quedando uno general. Tanto Bolívar como Santander fueron elegidos por el Congreso para el periodo 1822 - 1826, luego de haber gobernado de facto primero desde el 7 de agosto de 1819, y desde diciembre del mismo año, elegidos para un periodo provisorio hasta 1821. Entre las funciones del



Presidente fueron consagradas, además de las de gobernar el país, la de poder conmutar la pena de muerte, dictar medidas extraordinarias por conmoción interior o invasión extranjera, facultad conocida hoy como estado de excepción.

Para auxiliar al Presidente de la República fueron creadas cinco Secretarías de Estado: i) Relaciones Exteriores, ii) Interior, iii) Hacienda, iv) Marina y v) Guerra. Al paso el Congreso fue bicameral, es decir, integrado por dos cámaras, Senado y Cámara de Representantes, debiendo iniciar sus sesiones el 2 de enero cada dos años, por un periodo de 90 días, prorrogables por 30 más, teniendo las dos cámaras que sesionar en la misma sede.

El Poder Judicial estaba encabezado por la Alta Corte de Justicia, integrada por al menos cinco miembros de periodo vitalicio, siendo secundada en su labor de dictar justicia por los llamados juzgados inferiores.

Para el periodo comprendido entre 1826 - 1830 fueron reelegidos Bolívar y Santander, quienes empezaron a mostrar sus diferencias. Contrario al mandato constitucional, de que solamente podía ser reformada diez años después de su promulgación, en 1828 fue convocada una Convención, que se debía reunir en Ocaña para reformarla. Esto ocurrió después de que Bolívar concluyera la campaña del sur, lo que le permitió asumir el mando presidencial, hasta entonces en manos de Santander. Entonces Santander fuera del gobierno, se postuló y fue elegido para integrar la Convención, la que rápidamente se vio dividida en dos bandos, uno seguidor de Bolívar y otro de Santander, éstos últimos la mayoría, hecho que hizo que los bolivarianos en desventaja, decidieran dejar la Convención, rompiendo el quórum, lo que significó su fracaso, ese que despertó bajas pasiones, que llevarían a la casi desaparición de la República, cuando el enfrentamiento se agudizó.

Terminada la Convención, Bolívar asumió la dictadura, tal como se lo pedían sus principales seguidores, asumiendo todos los poderes para sí, lo que nos llevaría a una guerra civil, luego que el 27 de agosto de 1828 Bolívar dijo:

*“No diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas seréis más que libres; seréis respetados; además bajo la dictadura, ¿quién puede hablar de libertad? Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo”*

Lo que siguió fue la expedición del denominado Decreto Orgánico del gobierno supremo, por

el cual se suspendió la vigencia de la constitución y se eliminó el cargo de Vicepresidente, ocupado por Santander, creando una especie de “*monarquía sin corona*”, teniendo como respuesta de los opositores los hechos de la “*noche septembrina*” del 25 de septiembre, cuando el Libertador fue objeto de un atentado en su casa, del cual salió ileso por la providencial intervención de su gran amor, Manuelita Sáenz, quien entretuvo a los atacantes que entraron a la casa, pasando por ese hecho a llamarse “*Libertadora del Libertador*”. En ese atentado participaron hombres que después serían muy importantes en la vida política nacional, como Mariano Ospina Rodríguez, Ezequiel Rojas, Florentino González, Tomás Herrera y Vicente Azuero. De Santander se dijo que había participado, pero la historia demostró que, si bien supo del complot, no participó en su organización. Santander fue declarado culpable por un Tribunal dirigido por el general Rafael Urdaneta y condenado a muerte, pena que le fue conmutada por Bolívar por el exilio en Europa, de donde regresó luego de la muerte de su gran contendor.

Tras el atentado Bolívar derogó el Decreto Orgánico, y asumió sin control alguno todos los poderes, lo que serviría para dividir la llamada Gran Colombia. Así el 25 de noviembre de 1829 en Caracas, José Antonio Páez proclamó que el territorio venezolano se separaba de la República de Colombia para salvarse de la monarquía. Así lo reseñó el periódico *El Investigador* cuando dijo:

*“Entre el cúmulo de razones que justifican el desconocimiento de la autoridad del General Bolívar que ha hecho Caracas, no es la menor ver que los altos mandatarios de la República, entre quienes se encuentran algunos parientes y amigos suyos, han sido los principales agentes de la monarquía”.*

El ejemplo fue seguido por el general Juan José Flores, quién el 13 de mayo de 1830 proclamó el territorio ecuatoriano libre, quedando disuelta definitivamente la República de Colombia creada en 1819. Antes, el 2 de enero se había reunido en Bogotá el Congreso Constituyente, que Bolívar denominó “*Admirable*”, por las condiciones de quienes lo integraron, empezando por su presidente, el mariscal Antonio José de Sucre. Este Congreso hizo una Constitución que tenía por objeto impedir la disolución de la Gran Colombia, finalidad que no alcanzó.

Ante ese Congreso fue que Bolívar presentó renuncia, pensando que no le iba a ser aceptada. Sin embargo, el Congreso no sólo aceptó su renuncia, sino que designó como su sucesor a Joaquín Mosquera, hermano del general Tomás Cipriano de Mosquera, teniendo como

vicepresidente a Domingo Caycedo. Fue entonces cuando el Libertador dejó la capital, para dirigirse hacia la Costa Atlántica de donde pretendía salir hacia Europa, para tratar sus enfermedades, las que le impidieron el viaje, debiendo refugiarse en Cartagena primero, y luego en Santa Marta donde su acompañante el general Mariano Montilla, contrató al médico francés, Alejandro Próspero Reverend para que lo atendiera. Entonces el español Joaquín de Mier le ofreció su hacienda para que pasara allí algunos días, donde pidiera tratar sus problemas de salud, la Quinta de San Pedro Alejandrino, donde falleció el 17 de diciembre de 1830 a la 1:05 p.m. Ese viaje lo recreó el premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez en su obra, *El general en su laberinto*.

En su lecho de enfermo el Libertador fue acompañado por José Palacios su mayordomo, el general Montilla, José María Carreño, José Laurencio Silva, José de la Cruz Paredes, Belford Hinton Wilson, Juan Glenn, Andrés Ibarra, Lucas Meléndez, José María Molina, Joaquín de Mier, Manuel Ujueta, los doctores Manuel Pérez Romero y Próspero Reverend, el notario José Catalino Noguera y su sobrino Fernando Bolívar Tinoco.

Ni la expedición de la nueva constitución, ni la muerte de Bolívar, precedida del asesinato del mariscal Sucre, lograron impedir la separación de la República de Colombia. Entonces nació el Estado de la Nueva Granada, que fue regido por las constituciones de 1830 apenas por dos años, donde se contemplaba como periodo presidencial ocho años, que nunca entró en vigencia, la constitución de 1832 y de 1843 y la de 1853 bajo el nombre de República de la Nueva Granada, normas bajo las cuales se dieron los gobiernos del militar golpista Rafael Urdaneta, venezolano amigo de Bolívar, único extranjero que ha gobernado nuestro país, ya que cuando llegó al poder ya no hacíamos parte de la Gran Colombia, con Venezuela y Ecuador. Cuando nuestro país se separó de Venezuela y Ecuador, quedó integrado por los departamentos de Antioquia, el Istmo de Panamá, Boyacá, Cundinamarca, y Magdalena.

Los gobiernos que siguieron, luego que Urdaneta devolviera el poder, fueron el del vicepresidente Domingo Caycedo, cuando parte del país, la zona del Cauca y Pasto intentaban anexarse a Ecuador, intentona que fue neutralizada con la llegada al poder del general José María Obando, y luego la elección del general Francisco de Paula Santander para el periodo 1833 - 1837 cuando aún estaba fuera del país, al que regresó para asumir el gobierno, tiempo en que mientras tanto lo reemplazó su vicepresidente José Ignacio de Márquez, a quien inicialmente Santander lo tenía designado para que fuera su sucesor, lo que se truncó por un lío de "faldas", en que se vieron involucrados De Márquez y Santander,

cuando el segundo fue a llevarle un regalo a Nicolasa Ibáñez y la encontró en la casa, acompañada del vicepresidente De Márquez, hecho que hizo entrar en cólera a Santander, que intentó botar desde un balcón a su segundo al mando, quedando rota su amistad política.

Doña Nicolasa es famosa en nuestra historia, junto a su hermana Bernardina, quienes prendaron los corazones de los principales próceres independentistas, Bolívar y Santander. Bernardina nunca aceptó los requiebros amorosos del Libertador, mientras Nicolasa si lo hizo con los de Santander, incluso cuando estaba casada con Antonio Caro, siendo los padres de José Eusebio Caro, fundador del Partido Conservador, y abuelos de Miguel Antonio Caro, presidente de la República al finalizar el siglo XIX. Ya viuda doña Nicolasa siguió sus amores con el hombre de las leyes, aunque éste contrajo matrimonio en 1936 con Sixta Tulia Pontón y Piedrahita.

Cuando Obando llegó al poder, el Cauca desistió de unirse al Ecuador, lo que garantizó varios años de paz en el gobierno de Santander, y en el de su sucesor, José Ignacio de Márquez, que salió elegido contra el candidato de Santander, el general José María Obando. Al final del gobierno de De Márquez se rompió la paz, cuando el Congreso en 1839 ordenó cerrar cuatro conventos en Pasto (Merced, San Francisco, Santo Domingo y San Agustín), decisión rechazada por la Iglesia Católica y los pastusos, amenazando hasta con el uso de las armas, con lo que se inició la llamada *Guerra de los Conventos*, la que degeneraría en una de mayor profundidad, la *Guerra de los Supremos*, liderada por el candidato perdedor de las elecciones presidenciales, el general Obando.

El gobierno de De Márquez en 1841 terminó en plena guerra, siendo elegido para sucederlo el comandante del ejército, encargado de enfrentar a los rebeldes, general Pedro Alcántara Herrán yerno del general Tomás Cipriano de Mosquera, para gobernar hasta 1845, debiendo el mismo que encabezar el ejército que derrotaría de manera definitivamente a los rebeldes, incluyendo a Obando que tuvo que irse al Perú, que regresaría años después.

En el gobierno Alcántara Herrán, tras la terminación de la guerra impulsó la aprobación en el Congreso de una nueva constitución, culpando de los males nacionales a la vigente. Así el nuevo texto fue redactado entre otros por Mariano Ospina Rodríguez, que sometido al Congreso, fue aprobado, convirtiéndose en la constitución más conservadora, clerical, centralista y presidencial que hayamos tenido, modelo de la constitución de 1886. De esa

forma quedó el autoritarismo elevado a rango constitucional, reconociendo a la religión católica como la oficial.

Con una nueva estructura estatal y jurídica, el gobierno lo dejó Alcántara Herrán en manos de su suegro, el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien así asumió por primera vez el poder. En su periodo presidencial Mosquera vio el nacimiento de los partidos tradicionales, el Liberal en 1848 y el Conservador en 1849, el primero liderado ideológicamente por Ezequiel Rojas y segundo por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, familias conservadores que se han mantenido en el poder, como la Ospina, que ha tenido tres presidentes, Mariano Ospina Rodríguez, Pedro Nel Ospina Vásquez y Mariano Ospina Pérez, mientras la familia Caro tuvo dos presidentes, Miguel Antonio Caro y su cuñado Carlos Holguín Mallarino, el que a su vez tuvo a su tío y su hermano como primeros mandatarios de los colombianos, Manuel María Mallarino y Jorge Holguín Mallarino, demostrando de un lado ese adagio de que Colombia es un país que ha sido gobernado por unas pocas familias, lo que es literal.

En el gobierno de Mosquera el país hizo ingreso al mercado mundial tras firmar un tratado de paz, amistad, navegación y comercio con los Estados Unidos, siendo secretario de Hacienda Florentino González. También inició la separación de la Iglesia Católica y el Estado, y obras tan importantes como la construcción del Capitolio Nacional, sede del Congreso, del que fue arquitecto Thomas Reed. También hizo el primer censo de población, importante para trazar las políticas públicas la nación, pero quizá lo más importante fue la puesta en práctica de la Comisión Coreográfica que le sería encomendada a Agustín Codazzi, que ya había cumplido un trabajo similar en Venezuela, consistente en realizar una descripción física y política del territorio nacional, así como de sus gentes, recursos, infraestructura y economía, una tarea bien compleja que solo pudo organizar, para que a partir de 1850 se llevara a cabo, como en efecto ocurrió, siendo una tarea invaluable para el país.

Ya existiendo los partidos tradicionales, hoy unos de los más viejos del mundo, llegó al gobierno el liberal, general José Hilario López, que inició una serie de reformas tendientes a modernizar al país. Abolió la esclavitud en 1851, vergonzosa forma de sometimiento del hombre por el hombre, implementó el libre mercado, lo que hizo que los artesanos, sastres, zapateros y en general productores nacionales se organizaran para protestar, a través de las llamadas Sociedades Democráticas. La abolición de la esclavitud generó otra guerra, ya que los terratenientes conservadores del sur del país no estaban de acuerdo con su prohibición. Las tropas conservadoras atacaron al gobierno, siendo fácilmente derrotados, quienes en

últimas no perdieron mucho, debido a que el Estado se comprometió, como lo hizo, a pagar el valor de los esclavos, para que estos fueran liberados.

El Partido Liberal en el poder, en lugar de mantenerse unido, se dividió en dos facciones, la de los *Gólgotas*, bautizados así porque para algunos se las daban de mártires, llegando incluso José María Samper, uno de sus principales miembros, a invocar al mártir del Calvario, como su protector, estando integrados por los representantes de la oligarquía liberal, defensores del libre mercado. La otra facción era la de los *Draconianos*, defensores de lo militar, siguiendo los postulados de quien dio su nombre, el duro legislador ateniense Dracón de Tesalia. Mientras los draconianos tenían en el presidente José María Obando, sucesor de José Hilario López, los *gólgotas* hacían mayoría en el Congreso, apoyados por los conservadores, lo que constituía un constante enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo.

La disputa entre el Congreso y la Presidencia trajo como resultado, la expedición de una nueva constitución, la de la República de la Nueva Granada de 1853, claramente federalista, redactada así para arrebatarle competencias al Presidente de la República, quien obviamente no estuvo de acuerdo con su texto, aunque se vio obligado a sancionarla. Sus diferencias pasaban por la visión del mercado que incluía el texto constitucional, que apoyaba el libre mercado, mientras Obando defendía un modelo proteccionista. Habiendo firmado ese texto constitucional, con ello el general Obando se convirtió en el único colombiano, que hasta ahora ha tenido que sancionar dos constituciones, la de 1832 cuando gobernaba de manera provisional, y la de 1853 cuando era titular del cargo presidencial.

En esta constitución se estableció la designación de varios cargos por medio de elección popular, como el de Procurador General de la Nación, y varios cargos del Poder Judicial, empezando por los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, lo que nunca más hemos tenido desde entonces, decisión política calificada por muchos especialistas como equivocada, ya que poner al pueblo a elegir a aquellos que han de desempeñarse en cargos tan especializados como los de la Rama Judicial, o el Ministerio Público, puede no ser la mejor vía para el desarrollo de esas instituciones.

Cuando fue aprobado el texto constitucional presidía el Senado Tomás Herrera por la provincia de Azuero, mientras la Cámara lo era por Vicente Lombana, por la provincia de Bogotá. Entre quienes hacían parte del Congreso estaban, Santos Acosta, Santos Gutiérrez y

Rafael Núñez quienes luego llegarían a ser presidentes del país, José Arosemena un ilustre ciudadano de la entonces provincia de Panamá, y Florentino González impulsor del libre mercado, ex candidato presidencial por el liberalismo en 1848.

Por primera vez en un texto constitucional se planteó que era aprobado por autoridad del pueblo, empezando a realizarse un distanciamiento entre la Iglesia y el Estado, aunque se seguía manteniendo a Dios como el legislador del universo y el protector de la nación. Por primera vez fue consagrada la libertad religiosa, si no turbaba la paz pública, ni ofendía la sana moral.

En el tema territorial desaparecieron los cantones, para quedar dividido el territorio en provincias y distritos parroquiales, estableciendo un sistema especial para la Guajira y el Caquetá, por su baja población. Las Cámaras Provinciales fueron sustituidas por Legislaturas Provinciales (7 miembros elegidos popularmente), para legislar en su territorio, adoptando un sistema semifederal. Cada provincia debía tener un gobernador, elegido popularmente por un periodo de dos años, agente del Ejecutivo, pudiendo ser reelegido.

La entrada en vigencia el 15 de junio de 1853 de la nueva constitución trajo consigo algunas inconformidades, las que se agudizaron cuando quienes se oponían al presidente Obando, empezaron a llegar a ocupar los cargos de dirección en las provincias, lo que conllevó la creación de un movimiento que integraba algunos militares inconformes con el recorte de las filas, así como los sastres, artesanos y zapateros que participaban en las Sociedades Democráticas, agremiaciones que se oponían al libre cambio y la baja de aranceles. Entonces los draconianos pidieron a Obando asumir poderes dictatoriales para dejar sin efecto la constitución, petición que rechazó.

Como Obando no aceptó el apoyo popular para quedarse con todo el poder, el que sí aceptó fue el Comandante del Ejército, general José María Melo, que el 17 de abril dio golpe de Estado al presidente, apoderándose del mando, contando con amplio apoyo de sectores populares, pudiendo sostenerse en el poder únicamente por ocho meses, ya que liberales y conservadores se unieron organizando un ejército que atacó al gobierno revolucionario comandado por los ex presidentes y generales, Mosquera, Herrán y López, que lograron el 4 de diciembre derrocar al gobierno revolucionario.

Caído el gobierno de Melo, el general Mosquera inició una purga contra los que apoyaban al

revolucionario, ordenando llevar a más de trescientos presos a la región del río Chagres en Panamá, conocido por su clima malsano, donde hallaron la muerte a consecuencia de dolorosas enfermedades tropicales. Las víctimas fueron artesanos pobres, albañiles, zapateros y sastres, mientras Melo fue expulsado del territorio nacional, yéndose a Centro América, y luego a México, donde al lado de los revolucionarios mexicanos halló la muerte.

Habiendo sido recuperado el poder por las elites conservadoras y liberales, no fue restituido en el gobierno Obando, sino que más bien en su contra le fue iniciado un proceso, por supuestamente haber favorecido el golpe en su contra. Fue sancionado políticamente, pero absuelto jurídicamente. Entonces fue encargado del poder el conservador Manuel María Mallarino para terminar el periodo presidencial en 1857, siendo sucedido por otro conservador, Mariano Ospina Rodríguez, uno de los fundadores del Partido Conservador, que derrotó en las elecciones al general Tomás Cipriano de Mosquera, "*Mascachochas*" [3], antes conservador, pero para esas elecciones liberal independiente.

El presidente Mallarino, contrariando su doctrina política conservadora, expidió una ley el 14 de mayo de 1855 que permitía la libertad religiosa. El 1º de mayo de 1856 estableció el registro civil de las personas, para llevar el registro de nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimiento de hijos naturales (hoy extramatrimoniales) y adopciones, reglamentando el matrimonio civil.

Pero antes de Mallarino, de manera provisional había gobernado José de Obaldía en su calidad de vicepresidente, quien siendo panameño, intentó profundizar la federalización, tanto así que el 27 de febrero de 1855 creó el Estado Soberano de Panamá, hecho que denunció Pedro Fernández Madrid como el inicio de la pérdida del Istmo. A este Estado le siguieron los de Antioquia, Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena, quedando el país dividido en ocho Estados, a los que se unió el del Tolima en 1861, cuando lo creó Mosquera en plena guerra contra el gobierno de Ospina.

Habiendo sido elegido Ospina para gobernar entre 1857 y 1861, con un Congreso adverso, vio como este aprobó un nuevo texto constitucional de una mayor tendencia federalista, contra el que el conservador estaba en contra, viéndose entonces obligado a sancionar una constitución con la que no estaba de acuerdo, que le dio el nombre a nuestro país de Confederación Granadina.



Contra el gobierno de Ospina Rodríguez se desató una guerra civil, impulsada por el candidato perdedor, el general Mosquera, que entonces gobernaba al Estado del Cauca, guerra en la que al final obtuvo la muerte el general Obando, quien luego de haber tenido una larga enemistad con Mosquera, aceptó unirse al ejército que él comandaba. La guerra terminó cuando ya el gobierno de Ospina había también terminado, sin poderse producir las elecciones para elegir a su sucesor, por lo que debió entregar el mando al que entonces se desempeñaba como Procurador General, el también conservador Bartolomé Calvo, quien poco fue lo que pudo gobernar, ya que debió entregar el gobierno al golpista general Mosquera, quien en 1861 creó la Confederación de los Estados Unidos de la Nueva Granada, de efímera existencia, ya que en 1863, tras la promulgación de la Constitución de la Convención de Rionegro (Antioquia) nuestro país pasó a llamarse Estados Unidos de Colombia, bajo el modelo federalista más fuerte que hayamos tenido.

Cuando la Convención de Rionegro se reunió, el presidente Mosquera dejó el poder, el que fue puesto en manos de un Ejecutivo plural, integrado por el propio Mosquera como Ministro de Guerra, el general Santos Gutiérrez, Ministro del Interior, el también general, José Hilario López, Ministro de Relaciones Exteriores, Eustorgio Salgar, Ministro de Hacienda y Froilán Largacha, Ministro del Tesoro y Crédito Nacional.

La Convención fue presidida por Francisco Javier Zaldúa, que ganó ese cargo por 27 a 22 votos al general Mosquera. Pese a que la Convención estuvo integrada sólo por liberales, no tardó mucho en fraccionarse en dos bandos, uno integrado por los antiguos draconianos que esperaban perpetuar en el poder a "*Mascachochas*", y el otro, integrado por los radicales o civilistas, antes gólgotas, que esperaban construir un gobierno representativo y republicano. Sus principales debates giraron alrededor de tres temas: el traslado de la capital a Panamá, la eliminación de la religión católica de la constitución y la soberanía. Al final la capital siguió siendo Bogotá, la religión católica dejó de ser la oficial, estableciéndose la libertad religiosa, eso sí, con restricciones, y la soberanía quedó radicada en los Estados.

Con un nuevo orden institucional, los que llegaron al poder fueron los liberales radicales, quizá los liberales más puros que ha tenido el país en toda su historia, poder que perdieron a manos del movimiento de Regeneración, liderado por Rafael Núñez, un liberal independiente, que llegaría cuatro veces a la presidencia, al igual que el general Mosquera.

Al adoptar el modelo federalista, la soberanía quedó radicada en cada Estado, no en el

Estado Central, como ocurre en varios países que son federalista, que han mantenido un esquema beneficioso para todo su territorio, incluyendo las regiones apartadas, contrario a lo que pasa en nuestro país, en que las regiones apartadas, ven como cada día su situación es peor, ya que el desarrollo se da en las zonas centrales, cerca del centro de poder. Entre esos países se encuentran los Estados Unidos de América, Estados Unidos de México, Brasil o Venezuela.

Con un poder central debilitado, donde el periodo presidencial era apenas de dos años, los Estados tenían una fuerte estructura jurídica, que les permitía tener normas propias, aunque las nacionales las debían cumplir, como la prohibición de la pena de muerte, la división Iglesia - Estado, cuando ya el texto constitucional no fue aprobado en nombre de Dios, sino del pueblo.

Una vez la Convención terminó sus sesiones, del poder nuevamente fue encargado el general Tomás Cipriano de Mosquera, con lo cual llegaba por tercera vez a presidir el Ejecutivo, terminando el mandato en 1864, momento a partir del cual los radicales llegaron al poder, empezando por Manuel Murillo Toro para gobernar entre 1864 y 1866, para ser reelegido pasado un periodo presidencial, para el periodo 1868 - 1870, tiempo en el que nuevamente llegó al poder el general Mosquera para el periodo 1866 - 1868, sin que pudiera terminar el periodo, ya fue derrocado, luego que cerrara el Congreso, cuando supo que la Cámara le iba a hacer un juicio político por haber entregado un empréstito nacional al Perú, hechos por los que pago cárcel y el exilio.

Quien llegó al gobierno tras el golpe a Mosquera, fue el general Santos Acosta, un boyacense del que dijo el presidente constitucional, que esperaba la traición de cualquiera, menos de un boyacense, general que por demás dejó ver su folclorismo, cuando hizo que el golpe de Estado fuera aplazado por un día, debido a que su sastre no había terminado de confeccionarle el uniforme que se quería estrenar al llegar al solio de Bolívar.

Mientras el gobierno central era dominado por los liberales radicales, los gobiernos de los Estados en su mayoría estaban en manos de los liberales independientes, y unos pocos conservadores.

Pero faltaba poco para una nueva guerra, la de 1876 por medio de la cual los conservadores intentaron llegar al gobierno a través del levantamiento armado, cuando estaba de

presidente Aquileo Parra. La guerra civil debilitó a los radicales, que se dividieron para decidir quién debía comandar sus ejércitos, si el general Santos Acosta o Julián Trujillo. Finalmente fue escogido el segundo, que habiendo derrotado a los conservadores, se convirtió en presidente en 1878, para gobernar los dos años siguientes, luego de lo cual, para el siguiente periodo presidencial, fue elegido el líder del Movimiento de Regeneración, Rafael Núñez, en medio de denuncias de fraude electoral, y algunas guerras internas en cada Estado. Mientras tanto los radicales se mantuvieron en los gobiernos de Antioquia y el Tolima, perdiendo en los demás, luego del cierre del Congreso en 1879.

En un análisis histórico se puede decir que los conservadores perdieron la guerra de 1876 en parte porque los liberales independientes, de quienes esperaban su apoyo, nunca se lo dieron, siendo entonces uno de sus principales miembros, Rafael Núñez, que explicó porque no se había unido a la guerra: *“Yo no me embarco en nave que se va a pique”*. Años después sería el liberal le que entregaba el gobierno a los conservadores, cuando iniciaron la llamada hegemonía conservadora que iría de 1886 a 1930, tras hacer las paces con la Iglesia Católica, de la que se había apartado por haberse casado con doña Soledad Román, su segunda esposa, por lo civil.

Con el regeneracionista en el poder, entre 1880 y 1882, los radicales se vieron diezmados, llegando algunos a manifestar el sentimiento que por él sentían, como el radical, presidente de la República (1874 - 1876), Santiago Pérez, que dijo: *“Lo que nosotros sentíamos por ese hombre, era verdadero asco”*.

Al llegar al gobierno, Rafael Núñez tenía claro que quería perpetuarse en el poder, por lo que empezó a desarrollar políticas que le permitieran, luego de terminar su periodo, regresar a gobernar. Atacó de manera franca la soberanía que estaba en cabeza de los Estados, logrando aprobar en el Congreso una ley que le permitía al gobierno central, intervenir en cualquier disputa de los Estados. De la misma forma empezó a repartir cargos, por lo que abrió en el exterior 57 consulados, que le permitieron dar muchos cargos diplomáticos, que le garantizaban apoyos posteriores, por lo que hoy se llama compra de conciencias, una forma fina de corrupción muy usada en nuestro país, y en general en muchas organizaciones sociales, políticas, laborales, etc., donde por dadas se obtiene el apoyo, por encima de cualquier ideología.

Sabiendo los liberales radicales los planes del Regenerador, se dio una unión liberal

alrededor de Francisco Javier Zaldúa, que llegó a la presidencia para el periodo 1882 - 1884, quien ya avanzado en años, se vio obligado a pedir permiso para vivir en un municipio que tuviera un clima templado, favorable a su salud, petición que Núñez, con la mayoría en el Congreso, logró impedir que fuera resuelta favorablemente, viéndose el anciano mandatario en la obligación de seguir cumpliendo con su mandato en la ciudad de Bogotá, donde el frío capitalino agravó su situación de salud, que finalmente hizo que muriera desempeñando el cargo, constituyéndose así en el único presidente en ejercicio que ha muerto.

Superada la desaparición del mandatario, se dieron las siguientes elecciones, donde los conservadores y los liberales independientes cerraron filas a favor de Rafael Núñez, con la única oposición en el Partido Conservador de los generales Leonardo Canal y Manuel Briceño, quienes no habían olvidado los hechos en los que el Regenerador los había abandonado en 1876. La victoria de Núñez para presidir el Estado entre 1884 y 1886, desató una guerra a partir de 1885, de la cual saldrían casi desaparecidos los liberales radicales, con lo cual el gobierno se quedó sin ninguna oposición.

La primera batalla se dio a consecuencia de un fraude electoral en el Estado de Santander, el 17 de agosto de 1884, cuando llegaba al gobierno Francisco Ordóñez derrotando al ex presidente Eustorgio Salgar. Así se prendía la chispa de la guerra civil, cuando los radicales por la vía armada intentaban recuperar el gobierno de Santander, lo que lograron rápidamente, poniendo en su mira entonces el gobierno de Cundinamarca, que estaba liderado por Daniel Aldana, que por fraude electoral había llegado a gobernar el centro del país. El ataque se dio desde Sesquilé, Facatativá, Chocontá y Mosquera, momento en el cual Aldana pidió ayuda a Núñez, quien se abstuvo de participar en la refriega, limitando su labor a un intento tibio de conciliación.

La guerra finalmente se tomó el país. El gobierno de Panamá fue derrocado, al tiempo que los radicales lograban por las urnas llegar al poder en Santander. En ese momento Núñez le dio la orden al general Nepomuceno González Osma dirigirse a Santander para que apoyara a Narciso González quien ocupaba el cargo de presidente de manera transitoria, buscando que no le fuera entregado el gobierno a los radicales, sin importar que en las urnas se lo habían ganado. Eso hizo que los radicales nuevamente se levantaran en armas, comandados por el presidente elegido, el general Sergio Camargo, quien extendió su enfrentamiento a Boyacá, avivando la guerra en el resto del país. Entonces Núñez, influenciado por el general conservador, Leonardo Canal decidió entregar el armamento que tenía el gobierno a las

tropas conservadores, acción que tiempo después lamentaría el propio Núñez diciendo: *"...desde que fueron entregadas las armas al ejército de reserva del general Canal, yo quedé convertido en un leño inerte que arrastra la corriente y que no sabe en qué playa irá a reposar"*.

El 28 de diciembre de 1884 entraron en Bogotá las tropas del general radical Foción Soto que iba de Santander, quedando así la totalidad del país en guerra, cuando las armas le fueron entregadas a las tropas conservadoras.

Al inicio de 1885 la guerra ya estaba presente en los Estados de Santander, Panamá, Boyacá y Tolima, donde los radicales con pocas armas intentaban llegar al gobierno. En el Cauca entonces los radicales se levantaron contra el gobierno del general Eliseo Payán, fiel a Núñez, mientras en Antioquia se mantenía la paz, ya que gobernaban los radicales. Ese clima guerrero, no solamente afectó al país, sino al propio presidente en su salud, tanto que debió dejar el poder debido a las enfermedades que padecía.

Fue entonces que vino la debacle radical. En el Tolima el general conservador, Manuel Casabianca y sus tropas hicieron retroceder a los rebeldes en la población de Honda. La victoria conservadora desató la alegría en la capital, donde fue organizado un desfile conmemorativo que se llevó a cabo el 15 de febrero, en el que participó el escritor de literatura infantil, Rafael Pombo, autor de *rin, rin, renacuajo* y *Simón el bobito* entre otras obras clásicas de la literatura colombiana. Mientras tanto en Panamá los fieles a Núñez se consolidaron en el gobierno, ordenando atacar Barranquilla y Cartagena, ciudades que estaban dominadas por los radicales, luego de las victorias del general Ricardo Gaitán Obeso, quizá el más beligerante general radical.

Las tropas del general Sergio Camargo en Boyacá tuvieron que replegarse hacía el Cocuy, y después al Casanare. En el Cauca el gobierno del liberal independiente Payán se mantenía, apoyado por el entonces coronel Rafael Reyes, que en Roldanillo sometió a los radicales. En Antioquia el ejército radical en el gobierno se movilizó hacia Manizales, donde fue derrotado, permitiendo que las tropas gobiernistas se dirigieran a Medellín, sometiendo por el camino a cientos de radicales, la gran mayoría de las veces sin hacer un solo disparo. En Panamá en el puerto de Colón desembarcaron dos navíos de los Estados Unidos que atacaron a los radicales, dándose una batalla en que la ciudad resulto prácticamente destruida, alzándose los gringos con la victoria, a favor del gobierno de Núñez, pero con la intención ya de

quedarse con el Canal.

Así fue que poco a poco los radicales vieron reducido su poder, manteniendo sólo su influencia sobre las ciudades de Barranquilla y Cartagena, ciudad esta última que fue sometida a un sitio durante tres meses, como en la época de la independencia, para finalmente entregarse a las tropas gobiernistas, mientras que Barranquilla fue atacada por el municipio de Tamalameque, a donde había llegado el general radical Sergio Camargo con sus tropas, que atacó a las tropas del general Guillermo Quintero Calderón en el sitio La Humareda, batalla en la que se dio una verdadera masacre. En esa batalla cayeron luchando, los generales, Daniel Hernández, Fortunato Bernal y Plutarco Vargas y el entonces presidente de Boyacá, general Pedro J. Sarmiento.

La victoria de los radicales les significaría a la final, la derrota. Gananciosos pusieron las armas capturadas en el vapor Once de Noviembre, el que al anochecer explotó, sin razón aparente, perdiéndose todo el armamento. Entonces los rebeldes se dirigieron a Calamar, donde fueron atacados, lo que se sumó a sus desgracias que incluían una epidemia que llenó los campos de cadáveres. Entonces el general Camargo dejó el mando al general Gabriel Vargas Santos, quien fue luego reemplazado por el general Foción Soto.

Sin esperanza de victoria, el ejército radical se dividió. Soto y sus tropas se dirigieron a Santander, librando su última batalla en Ocaña, donde capitularon. En la costa capitularon los generales Gaitán Obeso y Jimeno Collante.

En agosto de 1885, y con el triunfo asegurado, Rafael Núñez convocó un Consejo Nacional de Delegatarios que debía redactar una nueva constitución, que remplazara la federalista de 1863, a la que había declarado muerta. Los que se levantaron contra el gobierno nuñista tuvieron que enfrentar un futuro incierto. Solón Wilches perdió su Estado, mientras Aldana tuvo que dejar Cundinamarca, y Payán que había gobernado Cauca, y llegado a ser vicepresidente, acusado de traición, fue degradado. El presidente de Panamá, Pedro Prestán por haber enfrentado a los gringos en Colón fue sometido a Corte Marcial, que lo sentenció a la horca, pese a que entonces la pena de muerte no estaba permitida. De todas formas Prestán fue sacrificado para darles gusto a las tropas invasoras, en clara muestra de veneración y sumisión.

El general Gaitán Obeso, connotado luchador, fue condenado a diez años de cárcel, por lo

que fue trasladado a Panamá, donde en su celda fue envenenado el 13 de abril de 1886, recibiendo una muerte indigna para un revolucionario como él. Mientras tanto para huir del poder vengador de Núñez, tuvieron que dejar el país, para ir a Venezuela el general Foción Soto y el escritor José María Vargas Vila, autor de entre otras obras, *Aura o las violetas*, *Pasionarias*, *álbum para mi madre muerta*, *Flor de fango*, *A la hora del crepúsculo*, *José Martí apóstol libertador*, *La muerte del cóndor* que es un relato histórico sobre la vida y muerte del presidente ecuatoriano Eloy Alfaro.

Ya sin los radicales, liberales independientes y conservadores se unieron en un nuevo partido, de vida efímera, el Partido Nacionalista para quedarse con todo el poder, primer paso para la expedición de la Constitución de la República de Colombia de 1886, de claro espíritu latifundista, conservador, presidencialista, centralista, clerical, defensora de la pena de muerte, en últimas claramente regresiva que estuvo vigente en Colombia durante más de cien años, hasta que fue reemplazada por la Constitución Política de 1991, eso sí, tras unas setenta y siete reformas, que fueron desdibujando su espíritu.

Terminada la guerra civil en septiembre de 1885 se reunió el Consejo Nacional de Delegatarios, en el que solamente tuvieron asiento los áulicos del gobernante, donde cada Estado debía enviar dos delegados, la mitad de los cuales eran conservadores y la otra mitad, liberales independientes, liderados por el conservador Miguel Antonio Caro, hijo de uno de los fundadores del Partido Conservador. El 11 de noviembre inició sus sesiones, dentro de las cuales, el 8 de diciembre se decidió que el siguiente presidente, vicepresidente y designado lo elegirían los miembros del Consejo, para un periodo entre el 7 de agosto de 1886 y 1892, aumentando así el periodo presidencial de dos a seis años. Al día siguiente fueron elegidos: presidente, Rafael Núñez, vicepresidente, Eliseo Payán y designado, José María Campo Serrano.

El 30 de marzo de 1886 el Consejo aceptó la renuncia del presidente Núñez para terminar su periodo entre 1884 y 1886, y estando ausente el vicepresidente, el designado Campo Serrano tuvo que encargarse del Ejecutivo el 1º de abril, cargo que tuvo que ejercer hasta el 6 de enero de 1887, fecha en que Payán asumió el cargo. Mientras tanto el Consejo aprobó el texto constitucional, proclamando la nueva constitución el 4 de agosto de 1886, la que fue sancionada por José María Campo Serrano, pasando a denominarse nuestro país, República de Colombia, antes Estados Unidos de Colombia.

En la nueva constitución nuevamente fue invocado Dios como fuente suprema de toda autoridad, recuperando la Iglesia Católica la preeminencia en el manejo del Estado, que cambió de manera sustancial, pasando nuestra nación de un sistema federal a uno férreamente centralista, ya no integrada por Estados, sino por Departamentos, teniendo la soberanía radicada en el gobierno central. Primeramente los departamentos fueron nueve, los que pasaron a principios del siglo XX a ser hasta 45, para quedar hoy en 32.

Después que la Iglesia había sido expropiada en los gobiernos de Tomás Cipriano de Mosquera, y que incluso los de la congregación de los Jesuitas fueran expulsados del país, tras la puesta en vigencia de la nueva constitución, la Iglesia readquirió el derecho a recibir donaciones, que durante los años venideros fueron cientos, recuperando su poder económico. Además le fue entregada la dirección de buena parte de la educación. A la prensa se le censuró a través de una rígida normatividad, como la que se dio a partir de la expedición de la ley 61 de 1888, llamada ley de los caballos por su primer afectado, el fundador del periódico *El Espectador*, don Fidel Cano, periódico fundado para oponerse a la Regeneración, quien por sus críticas fue puesto preso varias veces.

Se creó el monopolio de las armas en cabeza del Estado, siendo incorporado el Código Civil a un capítulo de la constitución, derechos que legales no podían ser reformados sino por una reforma constitucional, Código muy similar al de Chile, redactado por uno de los juristas de América, Andrés Bello.

Siendo el nuevo sistema constitucional de clara tendencia clerical, al gobierno se le envistió de facultades para acordar con la Santa Sede (Vaticano) las relaciones que deberían existir entre los dos Estados, por lo que en 1887 se llevó a cabo lo que se denominó el Concordato, para regular las relaciones entre los dos Estados, vigente hasta nuestros tiempos.

Se mantuvo un sistema electoral excluyente, que solamente permitía sólo a los hombres mayores de 21 votar para elegir directamente los miembros de los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales, mientras que solamente los que supieran leer y escribir y que tuvieran una renta anual de más de \$500 o propiedades inmuebles por más de \$1.500, podían participar en la elección de los representantes a la Cámara, senadores y de los electores que elegirían de manera indirecta al Presidente y el Vicepresidente, ya que no se votaba directamente por los candidatos, sino que se votaba por unos llamados electores, que elegidos eran los que debían elegir a los más altos dignatarios del Estado, como sigue



ocurriendo en los Estados Unidos.

El tipo de soberanía que fue adoptada en la nueva carta política fue la nacional, por la que los elegidos no tenían que responder por sus actos ante sus electores, sino que estos últimos apenas tenían derecho a elegirlos, pero una vez lo hacían, nada podían hacer, por ejemplo, por su mal desempeño, como si lo permite la soberanía popular, donde la soberanía no reside en la nación, sino en el pueblo, que puede hasta revocar a los que considere no cumplan el mandato que se les haya conferido.

Bajo este modelo el presidente podía considerarse un monarca sin corona, por los amplios poderes que se le otorgaron, incluyendo que se permitió la reelección presidencial, eso sí, si el presidente renunciaba al cargo con dieciocho meses de anticipación a las elecciones, para que compitiera con sus contendores en igualdad de condiciones, y no usando el poder del Estado a su favor, para cumplir un periodo de seis años, existiendo la figura del vicepresidente para reemplazar al presidente en faltas absolutas o temporales. La figura del designado se consagró para reemplazar en caso de necesidad al vicepresidente y al presidente, elegido por el Congreso, no como los otros dos por el voto indirecto de los ciudadanos. Para poder ocupar el cargo de Presidente o Vicepresidente era necesario, como para ser Senador, ser colombiano de nacimiento y ciudadano no suspenso, mayor de 35 años, y contar con más de \$1.200 de renta anual, fruto de rendimientos de sus propiedades o de ocupación honrada.

Bajo un nuevo modelo constitucional, el Consejo Nacional de Delegatarios eligió a Rafael Núñez para gobernar entre 1886 y 1892, el que fue reelegido para el periodo siguiente, 1892 - 1898, periodo para el que no se posesionó, siendo reemplazado por su vicepresidente, el conservador Miguel Antonio Caro, su fiel cómplice cuando de establecer un Estado cerrado se trató.

Desde entonces se estableció que la fecha para llevarse a cabo la posesión presidencial debía ser el 7 de agosto, como una forma de rendirle homenaje a la Batalla de Boyacá por la que el 7 de agosto de 1891 fue sellada nuestra independencia del imperio español, dejando atrás el 1º de abril como la fecha en que se llevara a cabo dicha posesión, como se había hecho desde que el 1º de abril de 1811 se posesionó nuestro primer presidente, Jorge Tadeo Lozano de Peralta. Tras la renuncia de Núñez, cuando se debió posesionar el designado Campo Serrano, como todavía no estaba vigente la nueva constitución, se posesionó el 1º de

abril de 1886, debiendo repetir la ceremonia el 7 de agosto del mismo año, ya estando en vigencia la nueva carta política.

El designado sería reemplazado por el vicepresidente Payán en enero de 1887, a quien los pocos radicales que quedaban se le fueron acercando, lo que conocido por Núñez fue tomado como una traición, por lo que aún enfermo, decidió de nuevo hacerse con el gobierno tras viajar por vapor por el Magdalena desde Cartagena rumbo a la capital, llegando a Girardot, desde donde le escribió a Payán, informando su decisión, lo que hizo que éste renunciara y se retirara del cargo. Entonces Núñez toma posesión de la silla presidencial, para gobernar entre junio de 1887 y agosto de 1888, cuando firmó el Concordato, zanjando sus diferencias con la Iglesia Católica.

En ese tiempo, en las celebraciones de la independencia de Cartagena, lugar de nacimiento del presidente, en 1887 el maestro italiano Oreste Síndici hizo pública la música que le había sido encargada para un himno patriótico escrito por el propio Núñez en 1850, que se convertiría en el Himno Nacional que hoy tenemos, el que fue instituido por medio de la ley 33 del 28 de octubre de 1920.

Sin vicepresidente, el Congreso tenía que elegir uno, siendo la votación unánime por Carlos Holguín Mallarino, siéndole entregado por Núñez el gobierno el 7 de agosto de 1888, el que nunca volvió a asumir, ya que se regresó a su casa El Cabrero en Cartagena, donde le gustaba permanecer por la situación de salud que lo aquejaba.

Si bien Núñez resultó elegido cuatro veces para ocupar la silla presidencial, solamente lo hizo durante tres de ellas, renunciando en la segunda, y dejando el poder varias veces en la tercera, cuando ocuparon su cargo el designado Campo Serrano, el vicepresidente Payán, y el siguiente vicepresidente Carlos Holguín Mallarino quien gobernó entre 1888 y 1892, tiempo en el cual Núñez alcanzó su reelección, sin que se hubiera posesionado para su cuarto periodo presidencial. En el gobierno de Holguín, además de haber puesto en práctica la ley de los caballos para censurar la prensa, obtuvo que la soberana española María Cristina de Habsburgo Lorena dictara un laudo para establecer los límites terrestres entre Venezuela y Colombia, por lo que sin mayor recato, le regaló el *Tesoro Quimbaya*, que está integrado por más de cien piezas en oro, que incluye poporos, desnudos, sillas, objetos de ceremonia, pectorales y demás piezas de gran valor, no solamente económico, sino cultural.

Entre las obras que se destacan del gobierno de Holguín, remplazo de Núñez, estuvieron el impulso a la navegación por los ríos Cauca y Nechi, además de la construcción de la carretera entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, como la canalización del río Magdalena, la construcción del hospital Militar en Bogotá, pudiendo a la luz de las obras, mantener en paz al país. La incipiente industria empezó a desarrollarse, empezando por la industria cervecera de Bavaria que fue fundada el 4 de abril de 1889 por el alemán Leo Siegfried Koop, bajo el nombre de Sociedad Kopp´s Deutsche Brauerei, que lanzaría en 1910 la cerveza La Pola, surgiendo Bavaria en 1930 tras una fusión de varias cervecerías, nombre que le fue puesto en 1959.

Al término del tercer periodo de Núñez el Partido Nacionalista lo proclamó candidato, teniendo que enfrentarse a Marcelino Vélez, obteniendo el 80% de la votación. Nunca se posesionó para ese periodo, además de un acto simbólico que se llevó a cabo el 21 de septiembre de 1892, cuando ya el 7 de agosto se había posesionado su vicepresidente, Miguel Antonio Caro, hombre de las entrañas conservadoras. Desde *La heroica* Núñez se mantenía al tanto de lo que pasaba, aunque su salud estaba deteriorada, muriendo el 18 de septiembre de 1894 por un derrame cerebral. Sus restos se encuentran en la Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes.

Quien gobernó todo el periodo fue Caro, que sin embargo nunca uso la denominación de presidente, sino de vicepresidente encargado, como una forma de respeto por Núñez, que era quien había obtenido esa elección, teniendo siempre como oposición a los liberales, y durante gran parte de su mandato, también de los conservadores históricos, sobre todo a partir de 1897, encabezados por el candidato presidencial derrotado, Marcelino Vélez y Carlos Martínez Silva, que se sentían traicionados por su copartidario. En el gobierno de Caro fueron nacionalizados los licores, lo que agitó a algunos sectores en 1893, que suscito algunos ataques violentos contra el gobierno.

El periodo presidencial sirvió para que el llamado Partido Nacionalista fuera perdiendo su poder en el Congreso, lo que había hecho que Caro le pidiera a Núñez reasumir el poder, lo que no pudo, debido a su estado de salud, que lo llevaría a la muerte sin poder nuevamente asumir el gobierno. En 1895 los liberales se levantaron contra el gobierno, momento en el cual Caro puso al general Rafael Reyes al frente de las tropas gobiernistas, quien organizó la defensa militar, empezando en el alto de La Tribuna cerca de Facatativá, luego por el río Magdalena y finalmente la Costa Atlántica, llegando a Santander, donde pudo terminar la

revuelta.

Otro episodio del gobierno de Caro fue la realización del llamado gobierno de los cinco días, cuando él se había retirado al municipio de Sopó, dejando al mando del gobierno al general Guillermo Quintero Calderón, siendo una figura del conservadurismo histórico, quien empezó a nombrar su gabinete, empezando por Abraham Moreno, nombramiento que conocido por Caro, fue tomado por él como una maniobra para entregar el poder a los conservadores históricos, en detrimento de los nacionalistas, decidiendo entonces retornar al gobierno. De esta manera fue sofocada la maniobra para dejarlo fuera del poder, por lo que nombró para enfrentar el episodio al general Manuel Casabianca, lo que hizo de manera rápida. Ese episodio le impidió a Caro retirarse del poder dieciocho meses antes de las elecciones, para poder aspirar a la reelección, dejando el paso abierto a otros candidatos.

En las elecciones de 1898 la victoria se la llevaron dos ancianos representantes del conservatismo, Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín, presidente y vicepresidente respectivamente, dupla que derrotó las aspiraciones del liberal Miguel Samper. La llegada de Sanclemente a la Presidencia se dio luego de una larga carrera política, que había empezado cuando fue representante a la Cámara y Senador, y Secretario de Gobierno y de Guerra en el periodo presidencial de su copartidario Mariano Ospina Rodríguez en 1857, debiendo enfrentar la guerra civil de 1860 contra las tropas de Tomás Cipriano de Mosquera, llegando a participar de manera directa en Santander, incluso en la batalla del Oratorio, y tras la derrota conservadora, debió irse al exilio en Panamá, donde al regreso volvió al Congreso, volviendo al Ejecutivo de manera fugaz en el gobierno de Caro, que finalmente lo acompañó en su aspiración a la Presidencia.

Por su avanzada edad al llegar al gobierno (85 años) y por quebrantos de salud, no se pudo posesionar el 7 de agosto de 1898, debiendo hacerlo su vicepresidente, pudiendo llegar a la capital, proveniente de Buga, el 3 de noviembre, momento en el cual tomó posesión del cargo, trasladando la sede del gobierno a la municipalidad del Villeta, donde el clima servía para su salud. Su gobierno fue objeto de la oposición de los conservadores históricos, ya que él era del sector nacionalista, teniendo a su más cercano opositor en su vicepresidente, integrante de esa facción del Partido Conservador, obviamente además de la del Partido Liberal, que finalmente hizo que en 1899 se diera inicio a la llamada *Guerra de los Mil Días* (1899 - 1902), tiempo en el cual a Marroquín le aconsejaron tomarse el gobierno, derrocando al anciano presidente, que ni siquiera estaba en Bogotá, lo que se dio en plena guerra, el 31

de julio de 1900, para concluir el periodo presidencial en 1904, llevando sobre sus espaldas el desarrollo de la *Guerra de los Mil Días* y la pérdida de Panamá en 1903 a manos de los intereses de los Estados Unidos.

El presidente Sanclemente, ya fuera del mando, murió el 19 de marzo de 1902 en Villeta, departamento de Cundinamarca, donde fue sepultado en la Iglesia.

Así el siglo XIX terminaba en una guerra, después de ochenta años de haber alcanzado la independencia del imperio español, para luego tener gobiernos propios, los primeros militares y al final ya civiles, saltando de un modelo de Estado a otro, cambiando periódicamente entre Federalismo y Centralismo, el que finalmente se impuso, lo que ha significado un gran atraso a buena parte de la geografía nacional, hoy tan desconocida, porque ya ni siquiera en la educación media es enseñada, como una forma que las nuevas generaciones no se inquieten, o se pregunten qué pasa con nuestras riquezas naturales, si nos han servido o no, como tampoco se dicta historia, para que no sepan de dónde venimos, y lo más importante, para dónde vamos, pero además algunas organizaciones sociales que tienen la obligación de fomentar el conocimiento de nuestra historia, como de nuestra geografía, como son los sindicatos, o aquellas organizaciones sociales que defienden a algún sector de la población, que incluya el ataque contra la ignorancia, como el mayor mal de nuestro tiempo, en un mundo globalizado que nos da abundante información, con un milímetro de profundidad. Ese es el reto que ha asumido la Escuela Popular José María Carbonell.

---

[1] Rodríguez Gómez, Juan Camilo. La telegrafía: Una revolución en las telecomunicaciones de Colombia: 1865 - 1923. Revista Credencial Historia - La Industria en Colombia. Edición 309. Fecha: 12/08/2012.

[2] La bandera fue modificada por Santander en 1834, de tres colores, rojo, azul y amarillo en franjas verticales iguales, la que nuevamente fue alterada en 1861 por Tomás Cipriano de Mosquera dejándola como hoy la conocemos, tres franjas horizontales, la amarilla que ocupa la mitad superior y dos franjas azul y roja que ocupan la mitad inferior en franjas iguales.

[3] Apodado así por la forma en que masticaba, luego que le tuvieron que implantar una platina en la boca, después de haber recibido un disparo en la cara, cuando combatía al indio

Agustín Agualongo en la región de Pasto.

Total Page Visits: 4636 - Today Page Visits: 0